EL CASTILLO a paso firme Wilmar Rea Malagón - Alcalde	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL CASTILLO NIT: 892099278-2	TRD: 101 Versión: 4 FECHA: junio de 2018	
	OFICINA DE CONTRATACION	Página 1	

El castillo, Julio 27 de 2023

Ingeniero
ALEXANDER MORA TORRES
Secretaría de planeación e Infraestructura
Secretaria de Despacho

Asunto: Designación de Supervisión

Comedidamente me permito notificarle que de conformidad con el Convenio INTERADMINISTRATIVO N° 1.4.8.1.23-008 de 2023, cuyo objeto es **APOYO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA, MACARENA - CORMACARENA, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MUNICIPIOS DE EL CASTILLO, COMO INCENTIVO ECONÓMICO POR LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN,** usted ha sido designado por el contratante para que ejerza la supervisión del contrato en mención.

Por lo anterior, como supervisor deberá:

1. Informar oportunamente el incumplimiento por parte del contratista, de una o varias de sus obligaciones, señalando en forma precisa la o las obligaciones que este incumpla.
2. Certificar el cumplimiento del objeto del contrato como requisito para el pago que deba efectuarse al contratista.
3. Ejercer estricta vigilancia en el cumplimiento de la obligación del contratista sobre el pago de la seguridad social integral.
4. Proyectar el acta de terminación del contrato dentro del término oportuno.
5. Velar por el correcto cumplimiento de las obligaciones por parte del municipio.

Atentamente,

WILMAR PATIÑO MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación
Proyecto: Javier Tafur
Aprobó: Wilmar Patiño